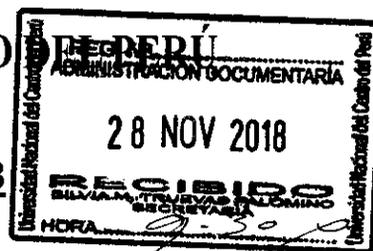




UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO

SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN N° 2375-R-2018



Huancayo, 22 NOV. 2018

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ;

Visto, el Oficio N° 00643-2018-DGA-UNCP presentado el 15 de noviembre 2018, a través del cual el Director General de Administración, solicita recomposición del Comité de Control Interno.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 2193-R-2018 de fecha 03 de setiembre 2018, se resuelve Recomponer el Comité de Control Interno de la UNCP, que tiene a su cargo la implementación del Sistema de Control Interno de la entidad, conforme a lo dispuesto en la Directiva N° 013-2016-CG/GPROD Implementación del Sistema de Control Interno de las entidades del Estado, aprobado con Resolución de Contraloría N° 149-2016-CG; el cual dependerá del despacho de rectorado, conformado por: CPC Jesús Alfonso Valle Cangalaya, Presidente, Mg. Norma Yolanda Orellana Torre, Secretaria Técnica, Dra. Layli Violeta Maravi Baldeón, Dra. Delia Palmira Gamarra Gamarra, Mg. Ketty Edy Quispe Torre, Mg. Oscar Plinio Beltrán Roncal y Dr. Luis Cárdenas Espejo, miembros titulares; Ing. Gloria Esther Espinoza Tumialán, CPC Karina Palomino Carhuallanqui, Lic. Lucía Álvarez Curahua, Dr. Pedro Maravi Gutarra, Dra. Elsa Gladys Álvarez Bautista, Dr. Héctor Huamán Samaniego y CPC Patricia Angela Aranda Huari, miembros suplentes;

Que, habiéndose emitido la Resolución N° 4587-CU-2018 de fecha 08 de noviembre 2018, encargando al Mg. Toribio Alfonso Flores Nahui el decanato de la Facultad de Contabilidad, a partir del 18 de octubre 2018; el Director General de Administración, solicita la recomposición del Comité de Control Interno, en el miembro titular 6., debiendo ser reemplazado el Mg. Oscar Plinio Beltrán Roncal;

Que, el Artículo 62° numeral 62.2 de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, concordante con el Artículo 33° inciso c) del Estatuto de la Universidad Nacional del Centro del Perú, establece que el señor Rector dirige la actividad académica, la gestión administrativa, económica y financiera; y

De conformidad a las atribuciones conferidas por la normativa vigente;

RESUELVE:

1° **RECOMPONER** el Comité de Control Interno de la UNCP, que tiene a su cargo la implementación del Sistema de Control Interno de la entidad, conforme a lo dispuesto en la Directiva N° 013-2016-CG/GPROD Implementación del Sistema de Control Interno de las entidades del Estado, aprobado con Resolución de Contraloría N° 149-2016-CG; quedando integrado en el ítem 6. de los miembros titulares por:

- Mg. Toribio Alfonso Flores Nahui Miembro
Decano (e) Facultad de Contabilidad

2° **DEJAR SIN EFECTO** toda resolución que se oponga a la presente.

3° **ENCARGAR** el cumplimiento de la presente Resolución a la Dirección General de Administración, a través de las oficinas generales, oficinas y unidades correspondientes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase



Mg. HUGO RÓSULO LOZANO NÚÑEZ
SECRETARIO GENERAL



Dr. MOISÉS RONALD VÁSQUEZ CAICEDO AYRAS
RECTOR